

## INFORME PERICIAL.

Que, entre los objetivos del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, se promueve incorporar al acervo de conocimientos disponibles y pertinentes a la sociedad dominicana, los conocimientos y tecnologías desarrolladas a escala mundial.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología conjuntamente con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), diseñaron un programa de inglés, dirigido a jóvenes universitarios dominicanos de escasos recursos económicos, **“ADQUISICION DE LIBROS PARA EL PROGRAMA DE INGLES DE INMERSION NIVEL INTERMEDIO UNO Y DOS”**.

Uno de los objetivos del “Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad”, es aumentar la competitividad de la República Dominicana en el mercado internacional, mediante la capacitación de los recursos humanos, potenciando el desarrollo económico del país, beneficiando a la sociedad dominicana mediante una iniciativa diseñada a obtener egresados/as que puedan desempeñarse con éxito en empresas nacionales e internacionales.

el **“Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad”**, procura el aumento de la calidad de la educación superior del país, mediante el acceso de estudiantes universitarios a producciones científicas en las diferentes áreas del conocimiento generadas en inglés, así como a estudios de especialización en universidades de países anglosajones.

Se hace necesaria la compra de estos libros en virtud de la segunda fase en que se encuentra el programa de inglés por inmersión

El Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a lo establecido en el artículo 57, del Reglamento de Aplicación 416-23, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones; a los fines de realizar el proceso de compras para la adquisición de los libros del Programa de Inglés de Inmersión “ **1) INTERCHANGE 5ED STUDENT'S BOOK WITH EBOOK 2, 2) INTERCHANGE 5ED WORKBOOK 2, 3) INTERCHANGE 5ED STUDENT'S BOOK WITH EBOOK 3 y 4) INTERCHANGE 5ED WORKBOOK 3**”, a través del procedimiento de excepción “Proveedor Único”, siendo seleccionadas las razones sociales **HIMAL & COMPAÑÍA S.A.** por ser el únicos distribuidores autorizado y exclusivo en la República Dominicana